

BASES DEL CONCURSO MONTSERRAT LA ROJA MÁS GRANDE

- 1.- A quiénes está dirigido el Concurso:** a personas naturales que sigan el fanpage de Montserrat que residan en Chile, específicamente en Región Metropolitana y Región de Valparaíso, para premiar a quienes resulten elegidos, mediante diferentes sorteos al azar, entre quienes se inscriban en el landing page para formar parte de La Roja Más Grande.
- 2.- ¿Cómo participar?** Para participar sólo debes inscribirte con tus datos en el landing page www.montserrat.cl y luego compartir tu posición en Facebook con el hashtag #LaRojaMásGrande y seguir el fanpage de Montserrat en Facebook. Tendrán más posibilidades de ganar las personas que compartan imágenes de sus compras utilizando el hashtag.
- 3.- ¿Quiénes pueden participar?** Participarán en el sorteo todos los fans/seguidores personas naturales de Montserrat que hayan completado el formulario en la landing page y compartido su posición, durante el período de duración del concurso.
- 4.- Hasta cuándo puedes participar:** Este concurso estará vigente desde las 00:00 horas del 12 de junio de 2017 hasta las 12:00 horas del 02 de julio de 2017.
- 5.- ¿Quién gana?** La elección de los ganadores se efectuará mediante sorteo electrónico al azar, donde se elegirá un ganador para cada uno de los premios del concurso. Si alguno de los elegidos no cumple con las bases, se realizará un nuevo sorteo a fin de elegir un nuevo ganador en su reemplazo. Los sorteos se realizarán hasta el 1 de julio de 2017.
- 6.- ¿Qué puedes ganar?:** 1 televisor SmartTV de 43" o uno de los 30 asados para 11 personas; cada asado consta de un pack de productos que contiene Carne (Lomo Vetado 3.3 kg), Pollo (3.5 kg de trutro entero), Costillar de Cerdo (2kg), Cerveza Apostel (2 pack), Embutidos San Jorge (Chorizo y Longaniza 2kg), 1 Carbón Campo Lindo, Vino Ventisquero (2 botellas de 750 cc), Pan (2kg). Los premios serán sorteados entre todos los participantes que cumplan las bases.
- 7.- Publicación de resultados:** Los ganadores de los diferentes sorteos se publicarán a través de la cuenta oficial de Supermercados Montserrat en Facebook.
- 8.- Aceptación de bases y autorización:** La participación en el concurso y sorteo implica el total conocimiento y aceptación de estas bases. Cada ganador deberá otorgar todas las facilidades y autorizaciones que procedan para dar a conocer la existencia del premio y del premiado, de manera que tanto SUMA como Supermercados Montserrat están autorizados para publicar y promocionar por cualquier medio escrito o audiovisual y, en forma indefinida, el nombre y datos personales de cada uno de los ganadores, incluyendo imágenes y/o fotografías de cada uno de ellos si así lo estimara, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo ésta una condición esencial y previa para la entrega del premio.
- 9.- Publicidad de las bases:** Las bases de este concurso podrán ser consultadas en el sitio www.montserrat.cl.
- 10.- Entrega de los premios:** Los ganadores del premio del asado deberán retirar su premio presentando su cédula de identidad en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 4475, Conchalí, Santiago de Chile, en horario de oficina de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas hasta el 30 de junio de 2017.
El ganador del televisor deberá retirar su premio presentando su cédula de identidad en Suecia 15, of. 71, Providencia, Santiago de Chile, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas hasta el 30 de julio de 2017.